

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

ACORDADA NRO. 17

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil dos, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

-----Que la Sra. Gerente de Relaciones Públicas de Patagonia Eventos informa a este Superior Tribunal de Justicia que se llevará a cabo en la sede del Colegio de Abogados de la ciudad de San Carlos de Bariloche el dictado de un Seminario denominado "CEREMONIAL Y PROTOCOLO PRACTICO", durante los días 21, 22 y 23 de marzo del cte. año, destinado especialmente a organismos oficiales, Fuerzas de Seguridad y entes relacionados, cuyo dictado estará a cargo de la Sra. Elsa Bachmann.-

-----Que teniendo en cuenta este evento cultural, este Superior Tribunal entiende que, corresponde auspiciar dicho seminario.-

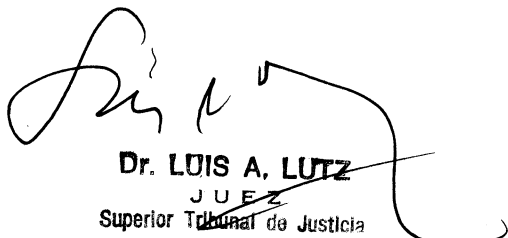
-----Por ello,

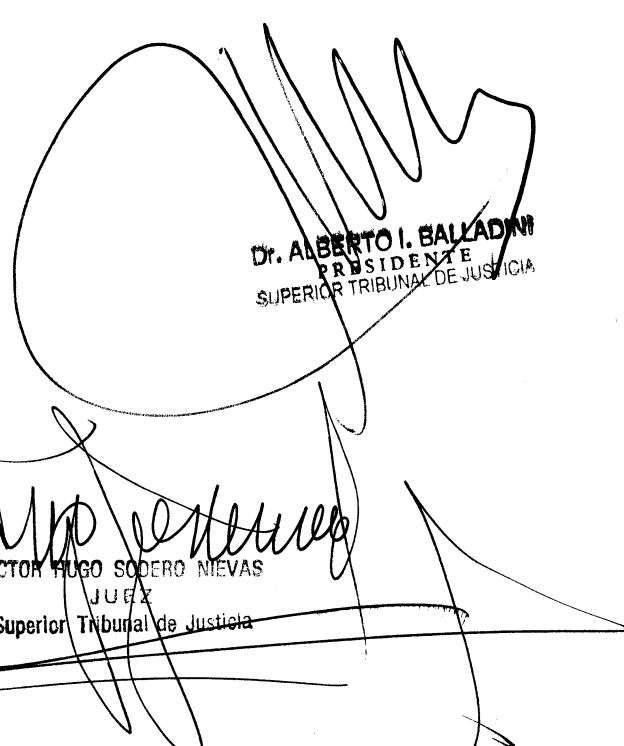
EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

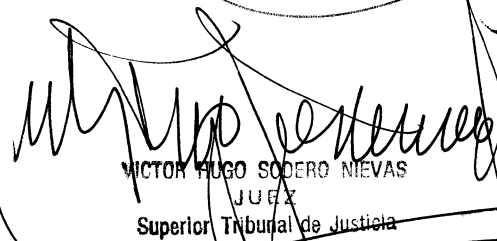
RESUELVE:

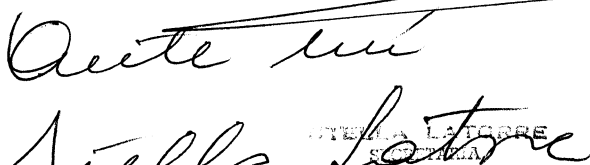
-----1ero.- AUSPICIA el Seminario denominado "CEREMONIAL Y PROTOCOLO PRACTICO", que se llevará a cabo durante los días 21, 22 y 23 del mes de marzo del corriente año, en la sede del Colegio de Abogados de la ciudad de San Carlos de Bariloche.-----

-----2ero.- Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.-----


Dr. LOIS A. LUTZ
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia


Dr. ALBERTO I. BALLADÍN
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


VICTOR HUGO SODERO NIEVAS
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia


Victoria Latorre